en forma segun questa ciud en otras ocasiones y en el
estiones semejantes a mandado dar y dado y que
su merçed el alcalde mayor le mande poner en la po
sesion del dicho ofº ymbiando con ella las dichas villas
los ministros que fueren nesçesarios vat.º
desta ciud

Acordaron se notifique a los caualleros comisa
rios del posito asistan a las cuentas que se lo mana Juº
leones matos y Jines vergoños y Pº vero el deposi
tarios que an sido de los positos desta ciud camaras
alta y baxa della y hagan se continuen
y a la uen sin perder punto dando de quales quier
dudas y lo demas que se hizieren su merçed el al
calde mayor con aperçiuimiento que correra por
su quenta y cargo e riesgo e daño que a la ciud di
niere por rrez y gencia dellos dos señores comisa
rios del posito y estando presente el señor Juº go
mez le notifique el dicho acuerdo

El Sr Jus pegine rrez regor dixo que en este ayuntamº y en o
tros questa ciud a tenido se an presentado peticio
nes por algunos mayordomos y oficiales de lo
positos desta ciud en que piden se le descargen
algunas deudas que deuen al dicho posito y en
razon de no aver las podido cobrar a vn
que an hecho de lixas para ello y porque
a los que las vbieren hecho siendo bastan
tes es justo se les descarguen las dichas